



Nuestra Misión

SASCA (Agencia de Coordinación de Servicios para el Abuso de Sustancias) es un esfuerzo de colaboración entre la Oficina de Programas de Abuso de Sustancias de California, el Departamento Penitenciario y de Rehabilitación de California, y Mental Health Systems, Inc. Nuestra misión es proveer servicios de administración de casos a personas que son adictas y estuvieron encarceladas. Ayudamos a llevar un estilo de vida libre de drogas y crimen, al mismo tiempo lleno de salud y de productividad.

Apoyamos y alentamos a todas las personas a que logren todos sus sueños y esperanzas en sus vidas.

MENTAL HEALTH SYSTEMS, INC.

fue fundada en 1978 para proporcionar servicios de salud mental y rehabilitación de drogas y alcohol de una manera innovadora y económica. La administración de nuestros servicios cumple con nuestros valores principales: innovación, dignidad, integridad, esperanza, acción y excelencia. Nuestro objetivo es mejorar vidas e instigar esperanza usando nuestras estrategias de tratamiento nuevas y creativas, respetando al mismo tiempo los métodos de intervención históricamente comprobados.

SASCA

REGIÓN IV

Agencia de Coordinación
de Servicios para el Abuso
de Sustancias

San Diego

2515 Camino del Rio South
Suite 204
San Diego, CA 92108
(619) 294-8151

Norco

(951)520-0415

SASCA está financiada a través del Departamento Penitenciario y de Rehabilitación de la Oficina de Programas de Abuso de Sustancias de California.



Oficina Corporativa

9465 Farnham Street
San Diego, CA 92123
(858)573-2600
gratis (866)910-2600
fax (858)573-2602
correo electrónico:mhsinc.org
www.mhsinc.org

*MHS es una corporación 501(C)(3) sin fines de lucro.
©2006; 12/06; 150, Español*

MENTAL HEALTH
SYSTEMS, INC.

SASCA

REGIÓN IV



sí es posible
cambiar

Ayudándole a encontrar una recuperación y esperanza hacia un nuevo comienzo.

¿Qué es SASCA?

La Agencia de Coordinación de Servicios de Abuso de Sustancias es un programa diseñado para asistir a las personas que tienen libertad condicional con un historial de abuso de drogas y/o alcohol. El enfoque de nuestros servicios es ayudar a estas personas bajo libertad condicional con su reintegración exitosa dentro de la comunidad después de haber sido liberados de la cárcel.

SASCA les provee a los reclusos que están inscritos en un Programa de Abuso de Sustancias (SAP) dentro de la cárcel la oportunidad de continuar su tratamiento de abuso de sustancias hasta por seis meses después de haber salido de la cárcel bajo libertad condicional. Los servicios de SASCA incluyen una evaluación dentro de la cárcel, recomendación a un programa de tratamiento con la participación de la comunidad, administración de sus casos y servicios de seguimiento.

Al personal de SASCA se le conoce como los Abogados de Recuperación y ellos evaluarán al participante de SAP para poder desarrollar un plan de servicios de recuperación que esté diseñado para cumplir con las necesidades del individuo. Dependiendo del resultado de la evaluación y el plan de servicios, el Abogado de Recuperación de SASCA coordinará la colocación del participante de SAP dentro del programa con la participación de la comunidad para el tratamiento apropiado. Una vez que el individuo esté colocado, el Abogado de Recuperación de SASCA trabajará con la persona bajo libertad condicional, el proveedor del tratamiento, y el oficial de libertad condicional para asegurarse que el tratamiento esté avanzando de una manera satisfactoria. SASCA proveerá los servicios de administración del caso por seis (6) meses después de la liberación del individuo de la cárcel mientras esté participando en un programa de tratamiento para el abuso de sustancias. Después de este período de tiempo, SASCA proveerá seis (6) meses adicionales de seguimiento de servicios de administración del caso.

metas

Las metas de SASCA son:

- reducir la instancia de tanto una recaída como una reincidencia entre los participantes del programa;
- promover un comportamiento social que les permitirá a los participantes exhibir una conducta satisfactoria;
- dirigir al participante de nuevo a una integración exitosa dentro de su comunidad.

Nuestros beneficios:

- Hasta 180 días de servicios de pos-cuidado;
- transporte del programa de abuso de sustancias dentro de la cárcel a las instalaciones de tratamiento de la comunidad;
- colocación residencial, vida sobria y servicios de paciente externo;
- servicios completos de administración de casos desarrollados directamente con los participantes;
- servicios extensos de entrada para ayudarle al participante a volverse a integrar con éxito dentro de su comunidad.

A Quiénes Atendemos

SASCA está diseñado para trabajar con hombres y mujeres que han estado encarcelados en una institución estatal. Aquellos que completan un Programa de Abuso de Sustancias dentro de la cárcel que después tienen libertad condicional en la Región IV.

Áreas de Servicio

Mental Health Systems, Inc., SASCA atiende el área de libertad condicional de la Región IV que incluye los condados de San Diego, San Bernardino, Orange, Riverside e Imperial.



moviéndose
hacia adelante